



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PROGRAMACIÓN 2016**

ENTIDAD: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA: JURISDICCIONAL
UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| ACTIVIDADES | METAS PROGRAMADAS POR TRIMESTRE | | | | | | | | | | | DESCRIPCIÓN DE LA META |
|--|--|----|---|----|---|-----|---|----|---|-------|---|--|
| | UNIDAD DE MEDIDA | I | | II | | III | | IV | | TOTAL | | |
| | | P | R | P | R | P | R | P | R | P | R | |
| JURISDICCIONAL: Aplicación de los ordenamientos legales que rigen en materia electoral, para garantizar el principio de legalidad y la definitividad de los actos y resoluciones emanados de los órganos electorales y Partidos Políticos. | Medio de Impugnación | 20 | 0 | 50 | 0 | 70 | 0 | 10 | 0 | 150 | 0 | *Sustanciar y resolver los medios de impugnación que se interpongan, por el Pleno del Tribunal. |
| | Procedimiento especial sancionador | 08 | 0 | 10 | 0 | 08 | 0 | 04 | 0 | 30 | 0 | *Sustanciar y resolver los procedimientos sancionadores electorales remitidos por el Consejo General Electoral |
| | Trámite | 02 | 0 | 08 | 0 | 18 | 0 | 02 | 0 | 30 | 0 | *Realizar el trámite de las demandas de Juicios Federales que se interpongan contra las sentencias que dicta el Tribunal |
| CAPACITACIÓN: Asistencia de los servidores públicos electorales a congresos, seminarios, cursos, conferencias y demás eventos que ofrezcan mayor formación, capacitación, actualización y profesionalización en la materia. | Evento (Curso,taller,conferencia etc) | 03 | 0 | 03 | 0 | 01 | 0 | 01 | 0 | 08 | 0 | *Evento. Asistencia de Magistrados, personal jurídico y de apoyo a eventos de capacitación y actualización relativos a la materia electoral y relacionadas, para un mejor desempeño de la función. |
| DIFUSIÓN: Difusión del conocimiento de la materia y otras relacionadas a la función pública electoral. | Edición (Revista) | - | 0 | 01 | 0 | - | 0 | 01 | 0 | 02 | 0 | Proporcionar información a los actores políticos y a la sociedad en general sobre derecho electoral y temas relacionados con la función pública electoral en general, a través de: |
| | Evento (Curso,conferencia, panel,taller, etc) | 03 | 0 | 02 | 0 | - | 0 | 01 | 0 | 06 | 0 | *Edición de Revista del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de B.C. * Evento: Conferencias, cursos, paneles, talleres y otros, sobre derecho electoral y temas relacionados |
| | Promocional (Spots) | - | 0 | 02 | 0 | - | 0 | - | 0 | 02 | 0 | *Promocionales. Difusión de la función electoral y labor del Tribunal en radio y televisión utilizando tiempos oficiales que autorice el INE |
| | Captura de datos | 04 | 0 | 04 | 0 | 04 | 0 | - | 0 | 16 | 0 | *Sistema Nacional: Actualizar la base de datos correspondiente al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de B.C., en el Sistema Nacional de Consulta de Jurisprudencia |

MTRO. GERMÁN LEAL FRANCO
MAGISTRADO

MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE
PRESIDENCIA

MTRO. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO
MAGISTRADA

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PROGRAMACIÓN 2016**



ENTIDAD: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA: JURISDICCIONAL
UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| ACTIVIDADES | METAS PROGRAMADAS POR TRIMESTRE | | | | | | | | | | | DESCRIPCIÓN DE LA META | |
|--|---------------------------------|----|---|----|---|-----|---|----|---|-------|---|---|--|
| | UNIDAD DE MEDIDA | I | | II | | III | | IV | | TOTAL | | | |
| | | P | R | P | R | P | R | P | R | P | R | | |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: | | | | | | | | | | | | | |
| Robustecer la función jurisdiccional mediante la elaboración de instrumentos normativos, y acciones que encaucen la actuación jurídica y ética del Tribunal. | Proyecto | - | 0 | 01 | 0 | - | 0 | - | 0 | 01 | 0 | Elaborar proyectos de reforma al Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral | |
| Proporcionar el acceso a la información generada por el Tribunal, mediante el Portal Institucional, y solicitudes presentadas ante la Unidad de Transparencia. | Solicitud de Información | 03 | 0 | 03 | 0 | 03 | 0 | 03 | 0 | 12 | 0 | Brindar a los usuarios la información que soliciten en base a la legislación aplicable. | |
| Vincular al Tribunal con diversos organismos públicos y privados a nivel local y nacional, mediante la participación en eventos de distinta índole organizados por estos en los que sea requerida la representación institucional de este órgano jurisdiccional. | Evento | 04 | 0 | 04 | 0 | 04 | 0 | 04 | 0 | 16 | 0 | Fortalecer los vínculos institucionales con diversos organismos, y cumplir con las facultades de representación del Tribunal. | |



MTRO. GERMÁN LEAL FRANCO
MAGISTRADO



MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE





MIRA ELVA REGINA JIMENEZ CASTILLO
MAGISTRADA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2016

PROGRAMA ANUAL 2016

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2016**

RAMO: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
PROGRAMA: JURISDICCIONAL

ACTIVIDAD: Jurisdiccional

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Pleno del Tribunal.

OBJETIVO: Que la impartición de la justicia electoral, propicie un ambiente de tranquilidad, confianza y credibilidad, y con ello el ciudadano adquiera conciencia de que con el ejercicio del voto contribuye al fortalecimiento de la democracia en nuestro Estado. Aplicación de los ordenamientos legales que rigen la materia electoral, para garantizar el principio de legalidad y la definitividad de los actos y resoluciones emanadas de los órganos electorales estatales y de los Partidos Políticos.

| LOCALIDAD | DESCRIPCIÓN DE COMPROMISO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | METAS ESPERADAS POR TRIMESTRE | | | | INDICADOR |
|-----------|--|------------------------------------|----------|-------------------------------|----|----|----|--|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Mexicali | • Substanciar y resolver los medios de impugnación que se interpongan. | Medios de Impugnación | 150 | 20 | 50 | 70 | 10 | Tiempo de resolución de los medios de impugnación interpuestos. |
| | • Substanciar y resolver los procedimientos especiales sancionadores remitidos por el Consejo General Electoral. | Procedimiento sancionador especial | 30 | 08 | 10 | 08 | 04 | Tiempo promedio de resolución de los procedimientos sancionadores promovidos. |
| | • Realizar el trámite de las demandas de Juicios Federales que se interpongan contra las sentencias que dicta el Tribunal. | Trámite | 30 | 02 | 08 | 18 | 02 | Porcentaje de impugnaciones contra sentencias del Tribunal Estatal interpuestas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Porcentaje de resoluciones confirmadas por este último. |


MTRA. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO
MAGISTRADA


MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE


MTRO. GERMÁN LEAL FRANCO
MAGISTRADO





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2016**

RAMO: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
PROGRAMA: JURISDICCIONAL

ACTIVIDAD: Capacitación

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Pleno del Tribunal.

OBJETIVO: Que los servidores públicos electorales cuenten con oportunidades de realizar acciones tendientes a la profesionalización requerida para cumplir en forma óptima con la función pública electoral.

Participación de los servidores públicos electorales en funciones y actividades de actualización, capacitación e investigación que contribuyan a su profesionalización.

| LOCALIDAD | DESCRIPCIÓN DE COMPROMISO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | METAS ESPERADAS POR TRIMESTRE | | | | INDICADOR |
|--------------------|--|--------------------------------|----------|-------------------------------|----|----|----|--------------------------------------|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Mexicali | Mantenerse informado sobre los instrumentos jurídicos y conocimientos relacionados, que les serán de utilidad en el ejercicio de la función pública electoral. | Evento (Curso, taller, etc) | 08 | 03 | 03 | 01 | 01 | Promedio de participantes en eventos |
| Locales o Foráneos | Participación del personal y Magistrados en eventos de capacitación y actualización relativos a la materia electoral y relacionada. | | | | | | | |

MTRA. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO
MAGISTRADA

MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE

MTRO. GERMÁN LEAL FRANCO
MAGISTRADO
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
PRESIDENCIA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2016**

RAMO: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
PROGRAMA: JURISDICCIONAL

ACTIVIDAD: Difusión

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Pleno del Tribunal.

OBJETIVO: Difundir el derecho electoral y temas relacionados con la función pública electoral en general, a fin de promover una participación social corresponsable, propiciando la reflexión sobre la justicia electoral y sobre los principales fenómenos en la materia.

| LOCALIDAD | DESCRIPCIÓN DE COMPROMISO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | METAS ESPERADAS POR TRIMESTRE | | | | INDICADOR |
|-----------------|---|---|----------|-------------------------------|----|----|----|---|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Mexicali | <p>Proporcionar información a los actores políticos y a la sociedad en general sobre el derecho electoral y temas relacionados con la función pública electoral en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revista del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de B.C. • Conferencias, cursos, paneles, talleres y otros, sobre derecho electoral y temas relacionados. | Edición (Revista) | 02 | - | 01 | - | 01 | Proporción de destinatarios de la publicación en función de la naturaleza de la institución (académicas, políticas, etc.) |
| | | Evento (Curso, conferencia, panel, taller, etc.) | 06 | 03 | 02 | - | 01 | Promedio de participantes en eventos. |
| Locales o Foros | <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la función electoral y labor del Tribunal en radio y televisión utilizando tiempos oficiales que autorice el INE. • Alimentar la base de datos correspondiente a este Tribunal en el Sistema Nacional de Consulta de Jurisprudencia. | Promocional (Spots) | 02 | - | 02 | - | - | Número de spots transmitidos en radifusoras y televisoras locales. |
| | | Captura de datos | 16 | 04 | 04 | 04 | 04 | Porcentaje de cobertura de transparencia en medios electrónicos (WEB). |

MTRA. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO
MAGISTRADA

MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE

MTRO. GERMÁN LEAL FRANCO
MAGISTRADO



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PRESIDENCIA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2016**

RAMO: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
PROGRAMA: JURISDICCIONAL

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Institucional

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Pleno del Tribunal.

OBJETIVO: Robustecer la función jurisdiccional mediante la elaboración de instrumentos normativos, y acciones que encaucen la actuación jurídica y ética del Tribunal.

| LOCALIDAD | DESCRIPCIÓN DE COMPROMISO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | METAS ESPERADAS POR TRIMESTRE | | | | INDICADOR |
|-----------|--|--------------------------|----------|-------------------------------|----|----|----|--|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Mexicali | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de instrumentos normativos y proyectos de reforma a leyes referentes a la actividad del Tribunal. Brindar a los usuarios la información que soliciten en base a la legislación aplicable. Vincular al Tribunal con diversos organismos públicos y privados a nivel local y nacional, mediante la participación en actos de distinta índole organizados por éstos en los que sea requerida la representación institucional de este órgano jurisdiccional. | Proyecto | 01 | - | 01 | - | - | Porcentaje de proyectos o iniciativas aprobadas en la instancia correspondiente. |
| | | Solicitud de información | 12 | 03 | 03 | 03 | 03 | Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de información. |
| | | Evento | 16 | 04 | 04 | 04 | 04 | Promedio de documentos emitidos como resultado de los trabajos de vinculación. |


MTRA. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO
MAGISTRADA


MTRO. ARMANDO BEJARANO CALDERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE




MTR. GERMÁN LEAL FRANCO
MAGISTRADO



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

ACTIVIDAD: JURISDICCIONAL

Descripción de las metas:

- Substanciar y resolver los medios de impugnación en materia electoral local que se interpongan.

En el 2016, se continuará y concluirá el proceso electoral en nuestra Entidad, situación que obliga a este Tribunal a calcular o proyectar el número de asuntos (recursos o medios de impugnación) que pudieran ser sustanciados en ese lapso. Y para efectos prácticos conviene acudir a la experiencia de años similares.

Además debe considerarse que las actividades en este rubro están condicionadas a diversas situaciones que escapan del control del Tribunal, ya que la cantidad en la promoción o interposición de los medios de impugnación (recursos legales) previstos en la Ley Electoral del Estado, se encuentra directamente relacionada con la afectación de intereses con motivo de los actos de la autoridad administrativa electoral o de los partidos políticos, así como de la disposición o interés para promoverlos por parte de aquellos a quienes se les trasgrede su esfera jurídica, de donde se colige que solo se pueda presentar una estimación respecto del número de recursos de inconformidad, de apelación y de revisión, así como de los procedimientos administrativos sancionadores a que se refiere la normativa electoral, sin dejar de resaltar que ahora por primera vez resulta posible la participación en la contienda electoral de los denominados "candidatos independientes", lo cual sin duda es un factor que incidirá directamente en el quehacer de este órgano jurisdiccional.

Por ello, atendiendo al panorama político que impera en nuestro país y particularmente en nuestro Estado, en donde es notorio el interés de diversos actores políticos para participar en el proceso electoral, lo cual ha quedado evidenciado a

*Programa Operativo Anual
2016*



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

través de los distintos medios de comunicación, ello resulta un factor que pudiera generar en un incremento en la presentación de medios de impugnación ante este Tribunal.

Conforme a lo expuesto, se estima la probable interposición de un total de 150 medios de impugnación, proyectándose su posible presentación en la forma siguiente:

| Unidad de medida | Trimestres | | | | Anual |
|----------------------|------------|----|-----|----|-------|
| | I | II | III | IV | |
| Medio de Impugnación | 20 | 50 | 70 | 10 | 150 |

- Sustanciar y resolver los procedimientos sancionadores electorales remitidos por el Consejo General Electoral.

Otra de las funciones a cargo del Tribunal, es el estudio y resolución de los procedimientos (especiales) sancionadores que sean remitidos por la autoridad administrativa electoral, específicamente, por la Unidad Técnica de lo Contencioso del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, según lo previenen los numerales 359, 372, 379, 380, 381 y demás relativos de la Ley Electoral local.

En este rubro deben tomarse en cuenta las innovaciones normativas generadas con motivo de la reciente reforma electoral, tanto nacional como local, mismas que al establecer nuevas reglas, pudieran ser determinantes para la presentación de las quejas y denuncias por parte de los interesados en la aplicación de las sanciones previstas en la ley de la materia.



Si las cosas, se calcula la remisión a este Tribunal de un total de 30 procedimientos especiales sancionadores, proyectándose su posible presentación en la forma siguiente:

*Programa Operativo Anual
2016*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| Unidad de medida | Trimestres | | | | Anual |
|------------------------------------|------------|----|-----|----|-------|
| | I | II | III | IV | |
| Procedimiento Especial Sancionador | 08 | 10 | 08 | 04 | 30 |

- Realizar el trámite de las demandas de juicios federales que se interpongan contra las sentencias que dicta el Tribunal.

Conforme a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral las demandas que se planteen en contra de las resoluciones dictadas por este órgano jurisdiccional local en los Recursos de Inconformidad, Apelación o Revisión, así como de aquellas que recaigan con motivo de los procedimientos administrativos sancionadores especiales, serán substanciadas ante la Sala Regional con sede en Guadalajara, Jalisco o ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según corresponda, pero deben ser presentadas ante este Tribunal de Justicia Electoral, el cual debe desarrollar una serie de actividades y realizar el envío tanto de los expedientes originales como de las constancias que aporten los actores.

Es menester destacar que el número de trámites a desarrollar con motivo de las demandas de juicios federales en contra de las sentencias dictadas por el Tribunal, son aproximaciones estimadas en base a las experiencias obtenidas en años anteriores con proceso electoral, lo que genera que se presenten variantes cuantitativas, que dependerán de las circunstancias que concurran en la actividad desarrollada por la autoridad administrativa electoral (Instituto Electoral), los diferentes partidos políticos y ahora también por los candidatos independientes, situación que constituye un factor ajeno al Tribunal, y por tanto, no controlable por este en términos de su alcance.





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

En este orden de ideas, y considerando que en el último Proceso Electoral se atendieron 27 trámites de esta naturaleza, se prevé la posible recepción por este Tribunal de un total de 30 medios de impugnación para ser remitidos a la autoridad competente, proyectándose su posible presentación en la forma siguiente:

| Unidad de medida | Trimestres | | | | Anual |
|------------------|------------|----|-----|----|-------|
| | I | II | III | IV | |
| Támite | 02 | 08 | 18 | 02 | 30 |

ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN

Descripción de la meta: Mantenerse informado mediante la obtención de conocimientos actualizados relacionados con los instrumentos y herramientas jurídicas necesarias para el ejercicio de la función pública electoral.

Resulta del dominio público que en fechas recientes se produjo una reforma constitucional y legal de gran calado la cual vino a establecer las nuevas reglas del juego político electoral tanto nacional como local. Ello genera la ineludible necesidad de que el personal que integra este Tribunal cuente con conocimientos actualizados en la materia que le permitan conservar los parámetros de calidad mostrados hasta ahora.

Para ese logro, resulta indispensable que Magistrados, personal jurídico y de apoyo, así como prospectos a integrarse a cargos jurisdiccionales del Tribunal; asistan a una serie de eventos de capacitación y actualización relativos a la materia electoral y relacionadas, bajo la siguiente calendarización:

| Unidad de medida | Trimestres | | | | Anual |
|------------------|------------|----|-----|----|-------|
| | I | II | III | IV | |
| | | | | | |

Programa Operativo Anual

2016





TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| Evento (Cursos, Conferencias, Talleres, etc.) | 03 | 03 | 01 | 01 | 08 |
|--|----|----|----|----|----|
|--|----|----|----|----|----|

En este orden, se prevé la asistencia de Magistrados, personal jurídico y de apoyo a actos a desarrollarse en la localidad así como a aquellos de carácter foráneo de especial interés y utilidad para la función pública electoral que no sea factible organizarlos localmente.

En este rubro se contempla el pago de costos de inscripción a actos no gratuitos, el pago de honorarios en aquellos cursos que por su naturaleza así se requiera y que resulten necesarios para el adecuado desempeño de las labores; sin soslayar que en algunos casos resultará ineludible cubrir los gastos relacionados con el hospedaje y viáticos del personal del Tribunal que acuda a los realizados fuera de la ciudad sede de este órgano jurisdiccional, esto a fin de atender la necesidad permanente de actualización del personal que labora en el mismo, con el objetivo de afrontar en las más óptimas condiciones de eficiencia el proceso electoral, el cual se considera de gran trascendencia por tratarse de la implementación en nuestro Estado de las nuevas reglas producto de la invocada reforma electoral, más aún considerando la posible participación de los denominados candidatos independientes, lo que sin duda reclamará del Tribunal una actuación a la altura de las exigencias de los diferentes actores políticos de Baja California.

En este contexto, se tiene proyectado asistir, entre otros, a los siguientes actos:

- Seminario Internacional del Observatorio Judicial, realizado año con año por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; con la asistencia de los Magistrados integrantes del Pleno.





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

- Reunión Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos de los Tribunales y Salas Electorales de México misma que se programa cada año por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales (SINAJ), organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, misma que en el 2015 se llevó a cabo en la ciudad de México D.F.
- Encuentro de Magistradas y Magistrados Electorales de la Primera Circunscripción Plurinominal, reunión que en su anterior edición (2015) fue celebrada en la ciudad de la Paz, Baja California Sur.
- Feria Internacional del Libro 2016, misma que ofrece el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desde hace 3 años, donde se difunde el conocimiento jurídico y se crea un foro de reflexión y análisis de distintos temas que impactan en la vida democrática de México. Asistencia de tres Magistrados.
- Conferencias organizadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Asistencia de tres Magistrados.
- VII Foro de la Democracia Latinoamericana, espacio plural para el análisis y la reflexión de la comunidad política, social y académica, organizado por el Instituto Nacional Electoral en colaboración con otras instituciones.
- Evento Anual realizado por Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia AMLJ.

ACTIVIDAD: DIFUSIÓN

*Programa Operativo Anual
2016*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Descripción de la meta: Proporcionar información a los actores políticos y a la sociedad en general sobre derecho electoral, y temas relacionados con la función pública electoral en general.

Actividades a realizar:

- **Revista informativa Voces Electorales del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.** Se programa editar dos números por el Consejo Editorial de la misma, en el segundo y cuarto trimestre de 2016, con un tiraje de 100 ejemplares cada uno. En este rubro, se tiene contemplado que el contenido de la segunda edición se centre primordialmente en el informe que rinda el Presidente al Pleno, al término del proceso electoral, respecto de la marcha del Tribunal, de las principales resoluciones, así como de los principales criterios obligatorios, de conformidad con el artículo 10, fracción XXII de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.

| Unidad de medida | Trimestres | | | Anual |
|-------------------|------------|----|-----|-------|
| | I | II | III | |
| Edición (Revista) | - | 01 | - | 01 |
| | | | | 02 |

- **Eventos.** Participación del personal jurídico del Tribunal, así como de expositores invitados impartiendo pláticas informativas, cursos, conferencias, talleres, etc., sobre la función electoral y temas vinculados, dirigidas a personal de organismos públicos y privados, así como a público en general interesado en los temas.

este rubro, se tienen proyectado realizar conjuntamente con la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 3er Simposio en Materia

Programa Operativo Anual

2016





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Electoral mismo que se celebrará en la ciudad de Tijuana, Baja California, en el cual participarán aproximadamente 20 expositores, de los cuales 15 serán nacionales y 5 extranjeros; para tal efecto, se deberán cubrir por este Tribunal los gastos de transportación, hospedaje y alimentación de los expositores y de los invitados (magistrados electorales federales, estatales y autoridades de los diferentes niveles de gobierno).

Además se cubrirán los gastos derivados de la logística del evento (renta de autobuses para traslado del aeropuerto a la sede, gasolina, pago de casetas, etc.), así como los gastos del personal de este Tribunal que acudirá al apoyo de la logística.

Asimismo, se tiene contemplada la impartición de cursos y conferencias por parte de los magistrados y personal de este órgano jurisdiccional, de los cuales tres serán en esta ciudad de Mexicali y dos fuera de ella (zona costa) y a los cuales asistirá por lo menos un expositor, de ahí que se deban considerar los gastos que se deberán cubrir como son viáticos, casetas, gasolina y en su caso hospedaje.

Se tiene proyectado invitar a personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o de alguna otra institución análoga, a efecto de impartir al menos una de las conferencias a que se refiere el párrafo anterior a llevarse a cabo en la sede de este Tribunal, y para ello el Tribunal deberá cubrir los gastos de hospedaje y alimentación, así como aquellos derivados de la logística correspondiente.

| Unidad de medida | Trimestres | | | | Anual |
|--|------------|----|-----|----|-------|
| | I | II | III | IV | |
| Evento (Curso, conferencia, taller, etc) | 03 | 02 | - | 01 | 06 |

*Programa Operativo Anual
2016*





TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- **Promocionales.** Difusión de la función electoral y la labor del Tribunal en radio y televisión utilizando tiempos oficiales que autorice el INE, contribuyendo con esto, además a la educación cívica. En este apartado, se tiene programada la producción de dos promocionales, uno para radio y otro para televisión, cuyo contenido se relacione con la temática del proceso electoral, cuya jornada se celebrará en el 2016, con la distribución siguiente:

| Unidad de medida | Trimestres | | | Anual |
|---------------------|------------|----|----|-------|
| | I | II | IV | |
| Promocional (spots) | - | 02 | - | 02 |

- **Captura de Datos.** Alimentar la base de datos del Portal Institucional, así como la correspondiente al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en el Sistema Nacional de Consulta de Jurisprudencia en materia electoral, en base al Convenio de Aportación al Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España.

Como en cada ejercicio fiscal, se alimentará permanentemente el Portal Institucional, así como el referido sistema con la información que permite publicar las diferentes actividades de difusión y/o capacitación en materia electoral que desarrolla este Tribunal, así como con la actualización en el rubro de "Leyes y Reglamentos", mediante la captura en el referido sistema de todas las modificaciones que vayan sufriendo los ordenamientos electorales y demás relacionados con esa temática.

En relación con lo anterior, es necesario destacar, que este Tribunal no cuenta con un departamento o área de informática, de ahí que sea el encargado del Sistema Nacional de Consulta de Jurisprudencia, quien publica, actualiza y valida en el Portal Institucional, la información en los siguientes rubros: Sesiones Públicas, Sentencias,



Programa Operativo Anual
2016



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Criterios Obligatorios, Lista de Acuerdos, Acuerdos, Estadísticas de Desempeño de Pleno.

Asimismo, crea y registra en forma virtual para la publicación en el portal, el cãrdex de los medios de impugnación que llegan para trámite a este Tribunal, dãndoles seguimiento hasta la conclusión de los mismos, sin soslayar lo relativo a las actividades de difusión y/o capacitación, mediante la publicidad de invitaciones a cursos, conferencias, firma de convenios, etc., efectuados por este Tribunal.

Para ello se contempla su actualización expresada como unidad de medida, cuatro capturas de datos por trimestre, en la forma siguiente:

| Unidad de medida | Trimestres | | | | Anual |
|------------------|------------|----|-----|----|-------|
| | I | II | III | IV | |
| Captura de datos | 04 | 04 | 04 | 04 | 16 |

ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Descripción de la meta: Robustecer la función jurisdiccional mediante la elaboración de instrumentos normativos y proyectos de reforma de leyes, así como acciones que encaucen la actuación jurídica y ética del Tribunal

Actividades a realizar:

- Elaboración de un nuevo Reglamento Interior del Tribunal.

En virtud de la expedición de la nueva Ley Electoral del Estado, así como de aquella que rige la vida interna de este òrgano jurisdiccional, se ha determinado la necesidad de elaborar y aprobar el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California conforme a la siguiente calendarización:

*Programa Operativo Anual
2016*





TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| Unidad de medida | Trimestres | | | | Anual |
|------------------|------------|----|-----|----|-------|
| | I | II | III | IV | |
| Proyecto | - | 01 | - | - | 01 |

Descripción de la meta: Proporcionar acceso a la información generada por el Tribunal de Justicia Electoral, mediante el portal institucional de transparencia, y con la atención a solicitudes presentadas ante la Unidad de transparencia.

Actividades a realizar.

- Recepción, trámite y respuesta de solicitudes para poner a disposición la información relativa al ámbito competencial del Tribunal, para los usuarios que así lo requieran en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y demás normatividad aplicable.

En este apartado se proyecta recibir el número de solicitudes conforme a la calendarización siguiente:

| Unidad de medida | Trimestres | | | | Anual |
|--------------------------|------------|----|-----|----|-------|
| | I | II | III | IV | |
| Solicitud de información | 03 | 03 | 03 | 03 | 12 |





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Descripción de la meta: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con diversos organismos, cumpliendo las facultades de representación del Tribunal.

Actividades a realizar:

- **Eventos.** Participación en actos de distinta índole organizados por diversos organismos públicos y privados a nivel local y nacional, en los que sea requerida la representación institucional de este órgano jurisdiccional.

En este rubro, se tiene planeado acudir, entre otros, a los siguientes:

- Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2016.
- Informe Anual del Magistrado Presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Asimismo, se tiene proyectado asistir a todas aquellas reuniones de trabajo llevadas a cabo por los diversos órganos técnicos del Congreso del Estado (comisiones) o de otras entidades de la República, en las cuales sea requerida la participación de este Tribunal a fin de construir o bien modificar normas relativas a la materia electoral y temas relacionados.

En este apartado se tiene contemplada la siguiente calendarización:

| Unidad de medida | Trimestres | | | | Anual |
|------------------|------------|----|-----|----|-------|
| | I | II | III | IV | |
| Eventos | 04 | 04 | 04 | 04 | 16 |





TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REQUERIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

ACTIVIDAD: JURISDICCIONAL

Para el cumplimiento de la meta programada en el rubro de la resolución de medios de impugnación y trámite de juicios federales, y a fin de atender la carga jurisdiccional que se presente con la prontitud que se requiere debido a los plazos breves contemplados en la Ley Electoral del Estado y considerando además que se trata de un proceso electoral con la participación de los candidatos independientes lo cual seguramente incrementará en forma considerable la carga de trabajo y, por ende, los horarios de labores del Tribunal; se requiere la contratación de:

- a) 2 Secretarios de estudio y cuenta para cada ponencia: 6 en total.
- b) 2 Actuarios.

Personal que realizará las funciones que se contemplan en los artículos 19 y 22 del Reglamento Interior del Tribunal, de conformidad con los asuntos que sean competencia de este órgano jurisdiccional atento al artículo 2 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

En este rubro debe resaltarse que la contratación del personal a que se refiere el inciso a) es adicional a los servicios permanentes de un Secretario con los que cuenta actualmente cada ponencia del Tribunal ya que en la práctica se requiere de al menos nueve profesionistas para atender la carga de trabajo de dichas áreas durante un proceso electoral. Misma situación prevalece respecto del personal referido en el inciso b), en donde solo se cuenta con un actuario para todo el Tribunal, siendo necesario contar con un total de tres para afrontar las actividades a su cargo en el 2016.

c) 4 Auxiliares administrativos

Debe precisarse, que a fin de estar en posibilidad de cumplir con la actividad en cuestión, resulta ineludible contar también con al menos cuatro auxiliares

Programa Operativo Anual
2016





TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

en dicho rubro juega un papel fundamental en años en que tiene verificativo un proceso electoral.

En síntesis para afrontar la carga de trabajo que se generará con motivo del proceso electoral en el que como se mencionó, se espera una gran participación de los actores políticos, principalmente a través de la figura de los candidatos independientes, deviene necesaria la contratación del personal de referencia, pues como es de conocimiento público, durante el desarrollo de dicho proceso, por disposición de la ley, todos los días y horas son hábiles, de ahí que la experiencia nos muestre que por lo menos se deban laborar dos turnos de ocho horas cada uno, lo cual sería imposible desarrollar si no se dota al Tribunal del Personal que se está solicitando líneas arriba.

ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN

08 eventos (conferencias, cursos, talleres, etc.)

- Dirigidos a magistrados y personal jurídico sobre la función jurisdiccional electoral, a fin de dotarlos de las herramientas necesarias para afrontar los continuos retos que impone la constante evolución del Derecho Electoral; para lo cual se considera el pago de honorarios para organizar cursos en los temas no ofrecidos por instituciones en forma gratuita; así como costos de inscripción para asistir a los que se impartan por instituciones externas, y los viáticos correspondientes en su caso.

ACTIVIDAD: DIFUSIÓN

cuanto a las ediciones y publicaciones del Tribunal de Justicia Electoral, se desarrollarán bajo el siguiente criterio:

Programa Operativo Anual

2016



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

- Diseño e impresión externa de la revista "Voces Electorales".

En relación a las actividades programadas para realizarse en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e instituciones análogas, se requieren recursos para cubrir lo relativo a hospedajes y alimentación de expositores.

De igual forma y para el caso de los magistrados y personal jurídico que se traslade a otras ciudades en el Estado a efecto de realizar actividades de difusión (conferencias, cursos, etc.), debe contarse con recursos económicos para viáticos y en su caso hospedajes.

Por lo que hace a los promocionales, se incluye el costo por la producción de los spots a transmitir, en el entendido de que se proponen en total dos, uno para televisión y otro para radio.

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Institucional

En las actividades de vinculación, dentro de las cuales se comprenden las participaciones en representación oficial del Tribunal en actos organizados por diversas instituciones públicas y privadas en otras ciudades, se incluyen: traslados (avión), hospedajes y alimentación.

